

Ante diversas apreciaciones formuladas acerca de las recientes elecciones estudiantiles verificadas en la Universidad de Chile, la directiva de FECECH cree necesario sintetizar su punto de vista al respecto, señalando lo siguiente:

- 1) La participación de más de un 70% del estudiantado en dicho acto electoral, implica una abstención claramente inferior a la que fuera tradicionalmente predominante en las elecciones estudiantiles de la Universidad de Chile, antes de 1973. Ello constituye la prueba más elocuente del respaldo que el estudiantado brindó al nuevo esquema de generación de sus dirigentes, que radica a ésta en la base misma del alumnado, estudiantado es decir, en la elección que cada curso o promoción realiza de sus respectivos delegados.
- 2) Los intentos de ciertos grupos partidistas opositores, tendientes a interpretar los resultados dentro de un criterio político tradicional, violenta el espíritu auténticamente universitario que prevaleció en las recientes elecciones. La FECECH no seguirá en su juego a dichos sectores, pero le basta señalar lo significativo que resulta la circunstancia de que los "candidatos" levantados de hecho por los mencionados grupos partidistas opositores, no hayan alcanzado una votación total claramente minoritaria, es decir, inferior al 50% de los votantes, en una Universidad en que esos mismos grupos controlaban antes de 1973 entre un 85 y un 90% del alumnado.
- 3) El hecho de que los estudiantes se agruparan espontáneamente en torno a determinadas personas en la mayor parte de los cursos o promociones, y no se opone a la validez del estatuto en cuanto no exige la presentación formal de candidaturas, ya que los los objetivos fundamentales de esta norma apuntan a permitir que los alumnos ejerzan plenamente su derecho a votar por el compañero de curso o promoción que deseen, sin limitaciones previamente impuestas por ningún grupo, como asimismo a evitar las antiguas "campañas" electorales del estilo -y muy especialmente- el encono y la dura agitación que conocimos en el pasado. Ambos objetivos se cumplieron ampliamente.
- 4) Por último, la FECECH desea subrayar que, a su juicio, lo esencial es que el nuevo esquema de organización estudiantil, en aplicación, es eficaz para generar demostro su eficacia

un nuevo tipo de dirigente estudiantil. En efecto, aun considerando que entre los factores de agrupación del alumnado se haya registrado en importante medida el de la afinidad de pensamiento, expresándose así las diversas tendencias de opinión existentes en el estudiantado, es indiscutible que las exigencias que el sistema impone al radicar la ~~elección de los diferentes~~ generación de ~~los diferentes~~ dentro de un nivel en que los estudiantes

se conocen personalmente, ~~xxxxxx~~ cambia por completo el carácter de la elección a nivel de Universidad o Facultad y de los elegidos. ~~Mientras~~ En las antiguas elecciones masivas, los alumnos debían optar entre ~~distingüentes políticos~~ candidatos, ~~porque facilitándose así que estos fueran los dirigentes más politizados y *~~ optar entre ~~distingüentes políticos~~ a los cuales no conocían personalmente. En el nuevo sistema, toda agrupación que espontáneamente se forme para actos electorales, como el recientemente verificado, ~~xxxx~~ y deberá considerar en cambio que sólo ~~xxxxx~~ pueden obtener éxito de votación las personas que por sus antecedentes académicos, de servicio a sus compañeros y de actitud universitaria, ~~inter~~ consigan efectivamente

el respaldo de ~~xxxxxx~~ una base estudiantil que cuenta con pleno conocimiento de causa, ~~y que muy difícilmente podría ser significativamente instrumentalizada en forma significativa~~ ~~sin que pueda ser por tanto instrumentalizada fácilmente en una proporción signifi-~~ ~~cantiva~~ por grupos políticos externos a la misma Universidad, e incluso al curso

o promoción correspondiente. Se proyecta así el surgimiento de un nuevo género de dirigente estu-

dantil, de raíz ~~políticamente~~ gremial y universitaria.

3) Al destacar el éxito ~~logrado en~~ importante ~~de la nueva institucionalidad estudiantil, la FECECH~~ ~~expresión~~ subraya la madurez ~~democrática~~ en el orden ~~absoluto~~ y la limpidez indiscutida de las recientes elecciones, y expresar su reconocimiento a todas las autoridades que supieron confiar en ella.

ERIC SPENCER
Presidente

PATRICIA MELERO
Vicepresidente

DANIEL MUÑAR
Secretario General

Santiago, 5 de Mayo de 1979.

(*) y el nuevo ~~y~~ espíritu demostrado por el alumnado de la Universidad de Chile, negándose que se refleja

* radicalizados, dentro de un cuadro de competencia electoral que ~~se~~ se apoya en una postura claramente favorable para ellos. Así, se afianzó ~~definitivamente~~ la preeminencia del tipo de dirigente político-estudiantil, fue en general poco o nula tendencia de universitario, y que ~~consistió~~ predominó en las organizaciones estudiantiles hasta 1973.